



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 187-2017/Z.R.No.VI-SP-JEF**

Pucallpa, 27 de noviembre de 2017

**VISTO:**

El Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 26366, se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, constituyendo la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, un Órgano Desconcentrado de la SUNARP.

Que, una de las funciones de este Órgano Desconcentrado de la SUNARP, a través de la Unidad de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74° literal d) del R.O.F. de la SUNARP, es promover la motivación e integración del personal dentro de la Entidad.

Que, la motivación del personal no sólo consiste en crear un clima laboral agradable, sino también reconocer los logros del personal que labora en una entidad, por lo cual, con la finalidad de motivar a los trabajadores de esta Zona Registral, se ha visto conveniente reconocerlos por su meritorio y destacado desempeño en las Olimpiadas SUNARP 2017, en la disciplina de fútbol femenino.

Que, en ese sentido, esta Jefatura Zonal a través de la presente, reconoce a la servidora Jackelin Sofia Jalck Vásquez, por su destacado desempeño deportivo demostrado en la disciplina de fútbol femenino en las Olimpiadas SUNARP 2017, a fin de premiar el segundo lugar obtenido en el campeonato, y promover la motivación dentro de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa.

Que, en consideración a lo antes señalado, y en uso de las atribuciones conferidas en el literal t) del artículo 63° del Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** RECONOCER a la servidora **JACKELIN SOFIA JALCK VASQUEZ**, por su destacado desempeño deportivo como integrante del equipo de fútbol femenino que ocupó el segundo lugar en las Olimpiadas SUNARP 2017.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE**



Héctor Alexis Laguna Torres  
Jefe Zonal (c)  
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa



061-572288

Jr. Progreso N° 150 Pucallpa

www.sunarp.gob.pe

**sunarp**

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos